

Minería generó más de S/ 3.079 millones en transferencias para regiones

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) transfirió en marzo de este año más de S/ 3.079 millones a los gobiernos regionales y locales, recursos generados por la actividad de la minería que incluyen el Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales, y Derecho de Vigencia y Penalidad.

Así lo señala, en su Boletín Estadístico Minero, que edita mensualmente la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera, y donde precisa que por concepto de Canon Minero fueron transferidos en enero de este año, más de S/ 2.289 millones.

Esta cifra permitirá la ejecución de proyectos públicos y generar puestos de trabajo para mejorar la calidad de vida de las poblaciones cercanas a proyectos u operaciones mineras en el país. según el Minem.

Regiones

La región que recibió la mayor transferencia de recursos es Áncash, que lidera el grupo con más de S/ 828 millones y representa el 26,9% del total. Le sigue, Ica con más de S/ 451 millones y una participación de 14,7%. Tacna, figura en el tercer lugar, con más de S/ 388 millones, y representa el

12,6% del total de recursos distribuidos.

Regalías

El boletín del Minem indica también que por Regalías Mineras Legales y Contractuales, se transfirieron más de S/ 784 millones al cierre del mes de marzo, gracias a los altos precios internacionales de los metales y mayor producción de la minería en el país.

Estos recursos que reciben los gobiernos subnacionales provienen de los pagos que realizan los titulares mineros al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

En febrero de 2022, indica las cifras del boletín, que por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad se transfirieron más de S/ 6 millones. El monto recaudado proviene del pago anual del titular de una concesión minera, a fin de mantener vigente su concesión.